

Puertos de San Antonio y Quintero bajo la lupa de Contraloría: fiscalizarán procesos de control en operaciones de comercio exterior



La Contraloría Regional de Valparaíso tendrá la misión de iniciar auditorías a puertos ubicados en 10 regiones del país, incluidos dos de Valparaíso, fiscalización que también incluye las labores desempeñadas por el Servicio Nacional de Aduanas.

El objetivo del estudio anunciado por la entidad fiscalizadora de los órganos del Estado es **revisar los procedimientos de control** que llevan a cabo las Direcciones Regionales de Aduanas sobre importaciones y exportaciones, entre otras materias.

La fiscalización incluye también el **análisis a los procesos de control de operaciones de comercio exterior, uso de equipos e instrumentos como escáner**, entre otros aspectos, efectuados durante el período 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025.

En concreto, el proceso contempla que la sede institucional de Valparaíso fiscalizará el **Paso Los Libertadores** (ubicado en Los Andes), el **Puerto de Quintero** y el **Puerto de San Antonio**, donde incluso ya se registra una auditoría en curso.

En la Región Metropolitana, la Contraloría revisará esta materia en el **Aeropuerto Internacional de Santiago**. Asimismo, las contra-

Auditorías se llevarán a cabo en puertos de 10 regiones del país, incluyendo las labores del Servicio Nacional de Aduanas en el paso Los Libertadores y el Aeropuerto de Santiago.

lorías regionales efectuarán auditorías en puertos o aduanas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío (Puerto de San Vicente), Los Lagos y Magallanes. La Contraloría informó que **"parte de lo que se busca indagar es determinar si dichos puertos y/o aduanas cuentan con equipamiento para controlar de manera efectiva los puntos de ingreso o salida de mercancías más relevantes**. Asimismo, si este equipamiento cuenta con las mantenciones correspondientes o si han sufrido intermitencias que han impedido su uso en determinados momentos".

De igual forma, se pretende corroborar el tipo de control que realiza el **Servicio Nacional de Aduanas** y las incautaciones realizadas durante los últimos años. Para ello, en el proceso contarán con el apoyo y coordinación de la División de Fiscalización.

Cabe recordar que, previamente, la entidad había efectuado una serie de fiscalizaciones respecto de la materia, por ejemplo, de

ello da cuenta el **Informe Final N 788/2024**, de la Contraloría Regional de Valparaíso, donde se observó una serie de **irregularidades en el Puerto de Valparaíso**, como el ingreso de insumos médicos y medicamentos aprobados por la Dirección Regional de Aduana, pero sin la visación del ISP.

En Santiago, en tanto, se actualizará la auditoría ya efectuada anteriormente en el Aeropuerto Internacional. También hay en curso otra en la Aduana de Talcahuano, respecto del Puerto de Coronel, cuya finalización se espera para las próximas semanas.

Frente a este anuncio de auditorías, desde el Servicio Nacional de Aduanas señalaron que **"sus Direcciones y Administraciones Regionales se ponen a total disposición de la Contraloría General de la República (CGR) para que lleve a cabo los procesos de fiscalización y control anunciados durante esta jornada"**.

"Dichas auditorías son instancias fundamentales para resguardar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. En este

marco, reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía, la probidad, la transparencia y la mejora continua de nuestra gestión a lo largo del país", sentenciaron desde el organismo público.

Quien también se refirió al proceso de fiscalizaciones anunciado por la Contraloría fue el diputado Andrés Celis, quien comentó a **Puranoticia.cl** que **"es una medida absolutamente necesaria y oportuna. Estamos hablando de recintos estratégicos, que son la puerta de entrada y salida de gran parte de nuestra carga, pero también puntos altamente sensibles frente al narcotráfico, el contrabando y distintas formas de ilícitos**. Resulta fundamental garantizar que los sistemas de escáners funcionen de manera adecuada, que las incautaciones se registren y procesen con transparencia y que los procedimientos aduaneros respondan a estándares de seguridad y eficiencia. Una falla en cualquiera de estos eslabones no sólo afecta la recaudación fiscal o la competitividad, sino que pone en riesgo la seguridad del país entero. Por lo mismo, es clave que estas auditorías se realicen con total rigurosidad y que, si se detectan falencias o irregularidades, se tomen medidas inmediatas y ejemplares para corregirlas".